



Santiago, 23 de julio de 2024  
**GG/177/2024**

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

Ref.: Hecho esencial. Colocación de títulos de deuda en el mercado local.

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, a lo dispuesto en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Comisión para el Mercado Financiero (“CMF”) y a lo dispuesto en el numeral 5.1.7 de la Sección IV de la Norma de Carácter General N° 30 de la CMF, comunicamos a Usted que, con esta fecha Banco Itaú Chile efectuó una colocación de bonos en el mercado local, desmaterializados y al portador, con cargo a la Línea de Bonos inscrita en el Registro de Valores de la CMF, bajo el N° 3/2022.

Las condiciones específicas de las colocaciones efectuadas fueron las siguientes:

- Bonos Serie “DX”, Código BITADX1022, por un monto total de UF 2.000.000.- (dos millones de Unidades de Fomento) recaudándose la suma de CLP \$ 71.750.862.725.- (setenta y un mil setecientos cincuenta millones ochocientos sesenta y dos mil setecientos veinticinco pesos) con fecha de vencimiento el día 10 de abril de 2034, a una tasa promedio de colocación de 3,70% (tres coma setenta por ciento).
- Bonos Serie “DW”, Código BITADW1122, por un monto total de UF 2.000.000.- (dos millones de Unidades de Fomento) recaudándose la suma de CLP \$ 71.703.381.888.- (setenta y un mil setecientos tres millones trescientos ochenta y un mil ochocientos ochenta y ocho pesos) con fecha de vencimiento el día 10 de noviembre de 2033, a una tasa promedio de colocación de 3,70% (tres coma setenta por ciento).

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,

DocuSigned by:  
  
Gabriel Moura  
Gerente General  
BANCO ITAÚ CHILE  
BB4E8BB5525941F...

ds  
ct